



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 03-01-2022-OAF-MPT

Talara, 18 de enero del Dos mil veintidós-----

Visto, el Informe N° 51-01-2022-ULO-MPT de fecha 18 de enero de 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Logística, quien solicita la aprobación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC PARA EL AÑO FISCAL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**, y;

CONSIDERANDO:

Qué, con la finalidad de unificar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y Presupuesto de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 319-12-2021-MPT de fecha 22/12/2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año 2022, del pliego de la Municipalidad Provincial de Talara;

Que, de conformidad con el Artículo 5º.- Formulación del Plan Anual de Contrataciones del RLCE indica en el numeral 5.1 En el primer semestre de cada año fiscal, durante la fase de programación y formulación presupuestaria, las áreas usuarias de las entidades deben programar, en el Cuadro de Necesidades, sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convocará el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo, adjuntando para tal efecto, las especificaciones técnicas de bienes y los términos de referencia de servicios en general y consultorías y, en el caso de obras la descripción general de los proyectos a ejecutarse, los mismos que deben ser remitidos por las áreas usuarias

Que, el numeral 5.4 dice Para elaborar el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad, 5.5.- Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad, ajusta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones. 5.6.- El Plan Anual de Contrataciones debe contemplar las contrataciones bienes y servicios a ser efectuadas mediante Compras Corporativas, así como las contrataciones por Acuerdo Marco. Las contrataciones iguales o menores a ocho (8) UIT a ser efectuadas mediante compras corporativas deben estar incluidas en el Plan Anual de Contrataciones. 5.7. El OSCE establece las disposiciones relativas al contenido, registro de información y otros aspectos referidos al Plan Anual de Contrataciones;

Que, en concordancia con el Artículo 6.- Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, en el numeral 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la APROBACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 6.2. Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3.- La entidad debe publicar su PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SUS MODIFICACIONES EN EL SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso. 6.4.- Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, según la directiva 005-2017-OSCE/CD-PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES señala como Disposiciones Generales: El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad;

Que, asimismo el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no de la fuente de financiamiento;

Que, el contenido del Plan Anual de contrataciones el PAC debe contener todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Que, a través de la Resolución de Alcaldía 687-8-2019-MPT de fecha 8 de agosto de 2019, se delega entre otras funciones a la Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Talara;

Que, con el Informe de vistos el Jefe de la Unidad de Logística, remite el Perfil del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC PARA EL AÑO FISCAL 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**, el mismo que consta de 24 ítems de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura 2022 (PIA), y en concordancia con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía 687-8-2019-MPT de fecha 8 de agosto de 2019,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - PAC, PARA EL AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**, el mismo que consta de 24 ítems, que se detallan en el anexo y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: DISPONER, a la UNIDAD DE LOGISTICA la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de 05 días hábiles, de conformidad con el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y a la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.....

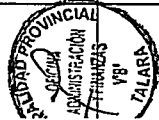
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

C.P.C. Nelly del Pilar Chapa Carreño
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAT. N° 07-2379

Copias:
Alcaldía
GDT
OPP
OCI
ULO
UTIC
Archivo
NPCHC/

LISTADO DE OBRAS, CONSULTORIA DE OBRAS, BINES Y SERVICIOS PARA INCLUIR EN EL PLAN ANUAN DE CONTRATACIONES AÑO FISCAL 2022

N°	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO, OBRA Y/O CONSULTORIA DE OBRA	OBJETO DE CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PREVISTO	VALOR REFERENCIAL/ES TIMADO
1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	BIENES	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	1,020,661.00
2	ADQUISICION DE PAPEL BOND A4	BIENES	RECURSOS DETERMINADOS	ENERO	46,478.00
3	ADQUISICION DE ARROZ PILADO CORRIENTE DE CLASE MEDIANO, PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA	BIENES	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	175,926.80
4	ADQUISICION DE CONSERVA DE JUREL EN ACEITE VEGETAL, PARA EL PROGRAMA COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA.	BIENES	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	180,077.82
5	SUPERVISION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARIO AGUIRRE EN EL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR - DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	ENERO	84,058.48
6	SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DESDE EL OVALO DE LA URBANIZACION POPULAR HASTA EL CANAL EVACUADOR DE LA AV. G. I ETAPA , DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	ENERO	277,746.04
7	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N°16 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY CIUDAD DE SATELITE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR Y DEPARTAMENTO DE PIURA	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	FEBRERO	97,291.00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL AA.HH ALAN GARCIA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR, DEPARTAMENTO DE PIURA	SERVICIOS	RECURSOS DETERMINADOS	ENERO	47,940.37
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRIFICA EN LOS AA.HH 10 DE ABRIL Y SEÑOR DE LOS MILAGROS DE LA CIUDAD DE MANCORA, DISTRITO DE MANCORA - PROVINCIA DE TALAR - PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	FEBRERO	845,984.46
10	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CISTERNA EN EL(LA) OPTIMIZACION DE CISTERNAS SUBTERRANEAS EQUIPADAS CON SISTEMA DE BOMBEO PARA RESERVORIO DE 100M3, EN LA URBANIZACION FELIPE SANTIAGO SALAVERRY Y PARA RESERVORIO DE 2500 M3 EN EL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR - PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	3,287,516.92
11	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CISTERNA EN EL(LA) OPTIMIZACION DE CISTERNAS SUBTERRANEAS EQUIPADAS CON SISTEMA DE BOMBEO PARA RESERVORIO DE 100M3, EN LA URBANIZACION FELIPE SANTIAGO SALAVERRY Y PARA RESERVORIO DE 2500 M3 EN EL AA.HH. VICTOR RAUL DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR - PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	55,850.00
12	EJECUCION DE DE LAO BRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE SKATEPARK EN EL PARQUE INFANTIL NIÑO HEROE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR-PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	1,176,326.08
13	SUPERVISION DE LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE INFANTIL NIÑO HEROE, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR-PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	55,850.00
14	OBRA MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DEL BARRIO PARTICULAR DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR, DEPARTAMENTO DE PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	MARZO	470,527.00
15	EJECUCION DE OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ENTRE LOS PARQUES 43,45 Y 47 CERCADO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR , DEPARTAMENTO DE PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	FEBRERO	15,081,863.47
16	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ENTRE LOS PARQUES 43,45 Y 47 CERCADO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALAR, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	FEBRERO	603,274.50



17	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES JUAN PABLO II, MARIANO MELGAR, SAN PEDRO, SAN SEBASTIAN, CALLES 1, 2, 3 Y PASAJES 1, 2 DE LA CALETA EL NURO DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS - PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	ABRIL	85,786.00
18	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LAS MANZANAS F.G.H.I.J DEL AA.HH PILAR NORES DE GARCIA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	AGOSTO	110,094.00
19	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE OPERACIONES/TALLER MUNICIPAL/ MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ, DISTRITO PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	121,750.00
20	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL COMUNAL UBICADO EN LA MANZANA X EN LA URBANIZACION FELIPE SANTIAGO SALAVERRY I ETAPA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	105,415.00
21	EJECUCION DE LA OBRA REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N20701 JORGE CHAVEZ CON CODIGO LOCAL N 438548, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO	1,242,980.52
22	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N20701 JORGE CHAVEZ CON CODIGO LOCAL N438548, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSO DETERMINADOS	JUNIO	69,700.00
23	EJECUCION DE OBRA REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	OBRAS	RECURSO DETERMINADOS	JUNIO	10,081,531.46
24	SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR N 15510 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARÁ, DEPARTAMENTO DE PIURA.	CONSULTORIAS OBRAS	RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO	206,175.50
				TOTAL	35,530,804.42

